



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0703
Salta, 17 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10718/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2023-0275 se fijaron fechas para las instancias de sorteo y oposición para el presente llamado a concurso.

Que a Fs. 219 obra el Acta de Suspensión de estas instancias dado que uno de los formularios de los temas propuestos no correspondía a la presente convocatoria.

Que corresponde fijar nuevas fechas para las instancias de sorteo y oposición.

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: FIJAR el día **miércoles 31 de mayo de 2023 a horas 10** en la Dirección General Administrativa Académica como nueva fecha para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central por las razones expresadas en el exordio y para el cual registraron su inscripción las postulantes: Mariela Fabbroni y Evangelina Carmen Lozano.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **viernes 2 de junio de 2023 a horas 10** – en la Facultad de Ciencias Naturales – como nueva fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, son los siguientes:

TITULARES:

Dra. GUADALUPE GALÍNDEZ
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BÁES



RESOLUCIÓN DNAT-2023-0703
Salta, 17 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10718/21

Dra. ÁNGELA VIRGINIA ETCHEVERRY

SUPLENTES:

Dr. DARIÉN EROS PRADO
MSc. MARTA BEATRÍZ BIANCHI
Mgter. BIBIANA ESTELA LUCÍA DÍAZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
Esp. ANA PATRICIA CHÁVEZ

Estamento de Aux. de la Docencia:

Dra. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA
Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA

Estamento de Estudiantes:

Sr. EMANUEL TAPIA
Srta. MARINA ENCINA

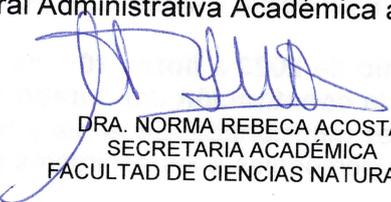
Estamento de Graduados:

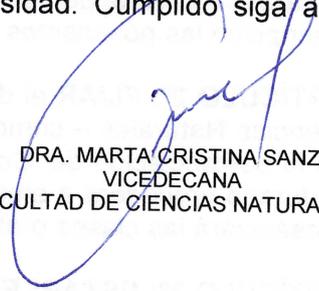
Ing. GABRIEL BENCI
Ing. FLORENCIA FOCHI

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante liberado por jubilación de la Mgter. María Alicia Zapater (Resolución CDNAT-2021-248). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Resolución CS N° 145/22).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Agronomía, Cátedra, postulantes, publíquese en cartelera, página web de esta Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

JPL


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES